

The logo consists of the letters 'NL' in a bold, white, sans-serif font, centered within a solid blue square. The background of the entire page is a collage of overlapping, semi-transparent colored squares in shades of orange, yellow, pink, light blue, and green. Some of these squares contain large, white, sans-serif letters: 'S' on an orange square, 'AF' on a pink square, and 'ING' on a green square.

NL

NORMALIZACIÓN
LINGÜÍSTICA

PROGRAMA ELECTORAL 2012

Normalización Lingüística

*Izaite bat ez daike hezur hutsez osa,
HERRIA DA GORPUTZA, HIZKUNTZA BIHOTZA.*

De todos y para todos

EHBildu quiere llevar a cabo una política lingüística nueva, para que el euskera sea la lengua normalizada de la ciudadanía vasca. Para ello es necesario gestionar una política lingüística nueva, prioritaria y soberana, y dotar al euskera de un estatus jurídico apropiado.

El euskera es el idioma nacional de los vascos y las vascas, y el principal símbolo de identidad de Euskal Herria. Además de ser una herramienta de cohesión e integración, es un componente esencial de nuestra cultura, una aportación especial de Euskal Herria a la cultura universal.

Entendemos por normalización del euskera el que sea el idioma habitual y prioritario de la ciudadanía vasca en todos los ámbitos cotidianos.

La ciudadanía, los idiomas y los pueblos son iguales en dignidad, por lo que pedimos un tratamiento de igualdad. Esto es, que todas las comunidades lingüísticas tengan los mismos derechos en su territorio histórico, así como asegurar su pleno desarrollo.

En nuestro caso, lograr para el euskera en todo Euskal Herria el estatus de igualdad y la situación de equiparación que tienen el español y el francés en sus respectivos estados en el campo político, jurídico y sociolingüístico. Con el desarrollo completo del euskera ganamos todos, tanto los euskaldunes como las restantes comunidades lingüísticas.

No avanzar supone retroceder

En su día la UNESCO advirtió de la situación de peligro en la que se encuentra

el euskera, manifestó su frágil situación y declaró que los idiomas con un uso menor al 33% se encuentran en peligro de extinción.

Debido al discurso oficial, la sociedad no cree que el euskera esté en peligro. Mucho hemos avanzado entre todos, y no vamos a ser pesimistas, pero la situación es complicada:

- VI. medición del uso del euskera en la calle:

En el mejor de los casos de Euskal Herria, en Gipuzkoa, se sitúa en torno al 33%, y en Donostia el uso del euskera es de un 15,9% y el del castellano de un 81,1%. Por su parte, en las capitales en las que vive la mitad de la ciudadanía vasca (Gran Bilbao, Gasteiz e Iruñea) el uso del euskera es de alrededor de un 3%, y el del español de un 90%.

El uso del euskera en la calle no ha crecido en los últimos quince años, y ha tocado techo en torno al 13% y al 14%. Se encuentra estancado y se ha planado. Tal y como ha sugerido el Cluster de Sociolingüística, si no cambian las condiciones, el uso no aumentará, esto es, si el número de hablantes no crece y si no se les ofrece a los hablantes mayores opciones para el uso del euskera. Teniendo en cuenta el conocimiento de euskera, la tasa de uso es mejor de lo que cabía esperar estadísticamente.

- V encuesta sociolingüística:

En Euskal Herria, en 20 años, se ha incrementado en 2,4 puntos el número de personas que utilizan el euskera tanto o más que el castellano o el francés, y actualmente lo utiliza el 16,1%. La lengua principal del 84% de la ciudadanía vasca es el castellano o el francés, y la de 10 de cada 9 ciudadanos de Lapurdi, Zuberoa y Nafarroa.

Por territorios, en Gipuzkoa el 39% utiliza el euskera tanto o más que el castellano o el francés, el 12,8% en Bizkaia, el 4,3% en Araba, el 5,5% en Nafarroa y el 9,6% en Iparralde. Por lo tanto, salvo en Gipuzkoa, el uso está por debajo de la línea roja del 33% fijada por la UNESCO.

El número de euskaldunes se ha incrementado en cinco puntos durante las dos últimas décadas en Euskal Herria, y en los últimos años este crecimiento ha declinado. Dicho crecimiento se ha producido sobre todo entre los jóvenes. Pero esta tendencia no se ha reflejado en el uso. A pesar de que hay más jóvenes bilingües, los jóvenes de hoy utilizan menos el euskera que los jóvenes de hace 20 años (excepto en los pueblos euskaldunes). La razón es que no son euskaldunes completos, se manejan mejor en castellano o francés, y tienen dificultades para expresarse en euskera; viven en entornos erdaldunes; su nivel de adhesión al euskera es menor; y su peso demográfico es pequeño, debido a la caída de la tasa de natalidad.

En cuanto al uso se ha producido un cambio. El euskera se utiliza más en los entornos formales (educación, administración, mundo laboral) y menos en los entornos informales (amistades, familia); en el consumo de los medios de comunicación el español y el francés predominan claramente.

Se perciben señales de debilitamiento y de ralentización, la normalización del euskera se encuentra en el inicio de la tendencia a la desaparición, y si no hacemos nada, lo perderemos. No avanzar supone retroceder.

IO

LC

EyH

ECO

IND

SA

NL

Normalización
Lingüística

ECD

SN

JS

RE

99

Con las políticas lingüísticas desarrolladas hasta ahora el euskera no se normalizará.

Bajo la hegemonía de dos grandes estados, el euskera tiene un estatus jurídico subordinado. Las Constituciones de España y de Francia otorgan al español y al francés un valor jerárquico, y someten a las restantes comunidades lingüísticas que viven en dichos estados, relegando a los hablantes de dichas lenguas a un segundo plano.

El Estado francés no reconoce los derechos lingüísticos de la comunidad lingüística vasca, y el español, a pesar de aceptar algunos derechos, no reconoce la igualdad de derechos de las comunidades lingüísticas, y establece la supremacía del español y la subordinación del euskera.

Las asimetrías y limitaciones externas son notorias: todos estamos obligados a saber castellano o francés, pero no se puede obligar a nadie a saber euskera. Los Estatutos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y el Amejoramiento Foral de Nafarroa mantienen la subordinación establecida por la Constitución Española. Toleran el monolingüismo de los castellanoparlantes, y prohíben el de los euskaldunes; por ejemplo, al invalidar las ordenanzas municipales de UEMA.

En la actualidad, el euskara no es oficial en todo el territorio de Euskal Herria. Y el estatus del euskera, dividido entre dos estados, está regulado por cinco regímenes distintos. En consecuencia, el euskaldun tiene diferentes derechos según dónde viva o dónde esté, y en los lugares en los que el euskera no es oficial, no tiene derechos lingüísticos.

Las políticas lingüísticas desarrolladas hasta la fecha no han servido para recuperar y restablecer una Euskal Herria euskaldun compuesta por euskaldunes plurilingües. En el mejor de los casos, son políticas de baja intensidad, por debajo de los mínimos que necesita el desarrollo del euskera. Y, en general, estos intentos normalizadores ahogan las situaciones minorizadas del euskara, ya que los obstáculos son mayores que los impulsos. Si la botella del euskera no se llena a un ritmo mayor, se vaciará.

Las organizaciones sociales del euskara, los euskaltzales y las instituciones públicas han realizado una ingente labor durante las últimas décadas, se han producido avances, pero es imprescindible elaborar un diagnóstico adecuado y preciso: nos encontramos lejos de una situación saludable, y el euskera no se normalizará con las políticas lingüísticas desarrolladas durante las tres últimas décadas.

Los informes anuales de Behatokia muestran que se siguen vulnerando los derechos lingüísticos de los euskaldunes en toda Euskal Herria, y que las administraciones los incumplen cada día. La medición del uso del euskera en la calle y las encuestas sociolingüísticas reflejan la gravedad de la situación.

- Los euskaldunes no pueden llevar a cabo todas las funciones de la vida en su idioma.

- Salvo excepciones, el uso del euskera es muy reducido, ha disminuido y puede encontrarse a punto de entrar en una situación de desaparición.

- La mayoría de la población todavía no sabe euskera.

- Actualmente, se está extendiendo entre nosotros el discurso a favor del monolingüismo español o francés.

Por consiguiente, en opinión de EHBildu, tras una política de treinta años, debemos desarrollar y materializar una nueva política lingüística eficaz y soberana, capaz de estimular y lograr el completo desarrollo del euskera, y para ello es imprescindible dotar al euskera de un estatus adecuado, para que sea una lengua propia, normalizada, oficial, prioritaria y que se deba conocer.

Bases de la nueva política lingüística

Nos encontramos en una encrucijada: o seguimos con la frágil política y estructura jurídica actual del euskara, o cambiamos la política del euskera y construimos un nuevo marco normalizador. EHBildu quiere salir cuanto antes de ese ámbito, y pretende construir un nuevo marco normalizado para el euskera.

Debemos lograr las condiciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y culturales que permitan el poder vivir completamente en euskera, para promover una nueva política lingüística. Para evitar la tendencia a la disminución del uso del euskera y colocarlo en el buen camino, para que el euskera sea necesario y para encauzar la normalización del euskera. Para universalizar el aprendizaje del euskera, para incrementar el uso del euskera y para dar un salto cualitativo en la normalización del euskera.

La propuesta de la nueva política lingüística de EHBildu tendrá como punto de partida la realidad actual, será factible, viable y pragmática, sin intereses partidistas, y surgirá de la necesidad de la normalización del euskera.

Los fundamentos de la nueva política lingüística serán los mínimos propuestos por el Consejo de los Organismos Sociales del Euskara:

- Será soberana, sin injerencias externas: hay que orientar una política lingüística soberana, para superar los obstáculos y prohibiciones actuales, y para poner en marcha una política eficaz.

- Estará dotada del adecuado estatus jurídico del euskera. El euskera como lengua propia de Euskal Herria, lengua a normalizar, lengua oficial, prioritaria y que se debe conocer.

- Deberá alcanzar el núcleo del euskera y disponer de suficientes recursos: proclamaremos la centralidad de la normalización del euskera y la llevaremos a la práctica. El euskera como eje tanto en el discurso como en la praxis política, así como en las estructuras de la administración pública. Centralidad quiere decir que hay que encauzar recursos personales y económicos suficientes para la normalización del euskera, dando notables pasos cuantitativos y cualitativos.

- Trabajo colectivo, liderazgo compartido y transversalidad: la normalización del euskera vendrá del impulso individual y del de todos los agentes, así como de la estrecha colaboración de todas las fuerzas. Si no existe un compromiso activo de todos los agentes, no se logrará la normalización. Ello supone un liderazgo y una estrategia compartida en todos los ámbitos, así como

el acuerdo de una hoja de ruta, para que se promueva con eficiencia el trabajo colectivo y la transversalidad, para llevar a cabo una política lingüística unificada en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, y para coordinarla con Nafarroa Garaia e Iparralde; teniendo en cuenta el punto de partida, las condiciones y el ritmo real de cada lugar.

- Al poner en funcionamiento las medidas de la nueva política lingüística, los municipios euskaldunes, las capitales y las cabezas de comarca serán núcleos intensivos para la implementación de la política lingüística.

19 MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR LA NUEVA POLÍTICA LINGÜÍSTICA, PRIORITARIA Y SOBERANA

1. Para que la nueva política lingüística consiga las condiciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y culturales que permitan el poder vivir completamente en euskera, deberá contemplar las siguientes bases:

- Deberá encauzar una política lingüística soberana sin injerencias externas. Para superar los obstáculos y prohibiciones actuales y poner en marcha una política eficaz.
- Para dotar al euskera de un estatus jurídico adecuado. Para que el euskera tenga oficialidad suficiente y adecuada en todo Euskal Herria. Esto es, el euskera como lengua propia de Euskal Herria, lengua a normalizar, lengua oficial, prioritaria y que se debe conocer.

Con estas bases llevaremos a cabo las siguientes actuaciones estratégicas:

1. La consecución de un acuerdo social y político para la normalización de la comunidad de euskaldunes, teniendo en cuenta las bases indicadas: el euskera como lengua propia, a normalizar, oficial, prioritaria y que se debe conocer.
2. Diseño y ejecución de un nuevo Plan Estratégico de Normalización del Euskera, trabajando en común con los restantes organismos públicos y con las organizaciones sociales del euskera.
3. Desarrollo de una nueva legislación y arquitectura jurídica del euskera, para garantizar la singularidad, oficialidad, carácter prioritario y universalidad del conocimiento del euskera, así como los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

2. El sistema de educación y enseñanza debe garantizar el conocimiento del euskera; para ello, superaremos el sistema de modelos actual y pondremos en marcha un único modelo de inmersión.

La norma legal recogerá los siguientes puntos:

- Educación pública de calidad, desde 0 años hasta la universidad. Se des-

arrollará un sistema lingüístico propio basado en el currículo vasco.

- Es necesario superar el actual esquema de modelos, y encaminarse hacia un único modelo de inmersión. Partiendo del actual sistema de modelos, se llevará a cabo de manera escalonada y rápida.
 - Como primer paso, en preescolar sólo se ofrecerá el modelo de inmersión. En los restantes ciclos educativos, y a corto plazo, habrá un único modelo que garantizará que todos los alumnos sean euskaldunes plurilingües: del modelo A al B y del B al D. Este modelo deberá ser flexible y se deberá adaptar a las características del núcleo sociolingüístico de la escuela. Es necesario diseñar adecuadamente cómo incorporar los idiomas extranjeros a dicho marco.
 - Se generalizará la escuela en euskera de 0-3 años.
 - En educación profesional, en el campo de la formación continua y para el empleo, se darán los pasos necesarios para garantizar la oferta educativa en euskera. En Educación Primaria la oferta en euskera será completa.
 - En la Educación Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, todo el nuevo profesorado será euskaldun plurilingüe.
 - Se establecerán programas para profundizar la capacidad oral y comunicativa.
 - La euskaldunización y alfabetización de adultos contribuirá a la universalización del euskera. Para ello, se encaminará hacia la gratuidad, en función de la asistencia y el aprovechamiento.
 - Se garantizará la financiación permanente del sector y se fortalecerá la complementariedad entre todos los agentes del sector.
- Se superará el marco de los euskaltegis y de los centros de autoaprendizaje (HABE, euskaltegis municipales, euskaltegis homologados y privados, Escuela Oficial de Idiomas, etc.) y se fortalecerá la complementariedad entre los agentes de este campo.

3. Garantizaremos los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía, y convertiremos el euskera en un idioma de trabajo y servicios en toda la administración.

- Para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía, los empleados públicos deberán tener la capacidad de desenvolverse en euskera y español. En adelante, para trabajar en la administración pública de la CAV obligatoriamente se deberá poseer como mínimo el 2º perfil lingüístico o equivalente.
- Las empresas que ofrezcan un servicio público y las que tengan un contrato con la administración, deberán garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía al mismo nivel que la administración, y en los contratos de la administración pública se establecerá la capacidad de desenvolverse en euskera como condición obligatoria. El criterio principal será que todo lo que pueda hacerse en euskera se haga en euskera, y únicamente cuando no se pueda hacer en euskera se hará en bilingüe. En las puntuaciones se primarán aquellas empresas que acrediten poseer los certificados Bai Euskarari o Bikain y las que desarrollen un plan de euskera.
- Se darán los pasos y desarrollos legislativos necesarios para garantizar

IO

LC

EyH

ECO

IND

SA

NL

Normalización
Lingüística

ECD

SN

JS

RE

103

que incluso los máximos responsables políticos dominen los dos idiomas oficiales.

- En las administraciones, sus organismos autónomos y en todas las sociedades públicas, se pondrán en vigor sus criterios lingüísticos, para que el euskera sea el idioma de los servicios a la ciudadanía, el idioma de comunicación entre las administraciones y el idioma de trabajo de los trabajadores; para este último paso se establecerán medidas eficaces, progresivas y sujetas a plazos.
- Las empresas que consigan subvenciones deberán cumplir los criterios lingüísticos propuestos por las instituciones.
- Oferta para los menores de 16 años: la administración, sus organismos autónomos y todas las sociedades públicas y sus entidades concesionarias deberán realizar en euskera la oferta de servicios dirigida a los menores de 16 años —juventud, cultura, deportes, escuelas de música, fiestas, etc— y todas las actividades y relaciones correspondientes a dichas áreas.
- Se mantendrán contactos con la administración del Estado y con la administración de Justicia, y se harán diagnósticos para que encaminen planes de euskera completos. Se darán pasos para que la administración del estado respete los derechos lingüísticos de la ciudadanía de la CAV.
- La administración, sus organismos autónomos y todas las sociedades públicas y sus entidades concesionarias, cuando publiquen su publicidad, darán prioridad a los medios de comunicación en euskera, y entre los medios de comunicación bilingües, a aquellos cuya publicación en euskera sea superior al 33%.

4. Impulsaremos y reforzaremos los municipios y espacios sociales euskaldunes

- Será prioritario apoyar y extender los arnasmunes del euskera (lugares con una densidad de euskaldunes superior al 70%), constituir un espacio donde el euskera sea la lengua principal; impulsar su desarrollo socioeconómico y sociocultural; potenciar un modo de vida euskaldun; y fomentar el uso social y público en la vida social: en el tiempo de ocio, en la cultura, en la socio-economía, en los medios de comunicación.
- Es imprescindible impulsar y reforzar UEMA.
- Impulsaremos una ley para proteger los espacios sociales y los pueblos euskaldunes, para medir las consecuencias sociolingüísticas perjudiciales de los proyectos de las instituciones y de las iniciativas privadas, y para proponer posibles medidas correctoras.
- Fomentaremos un cambio de perspectiva y un cambio político, desde la óptica de la ecología lingüística y de la práctica política, para garantizar el desarrollo socioeconómico permanente de los municipios de UEMA.
- Aplicaremos los principios básicos que ha establecido la teorización de la ecología lingüística: son necesarias funciones exclusivas para las lenguas de origen o propias; y mediremos los efectos sociolingüísticos que surjan en todas las actuaciones sociales.

5. Fomentaremos el afianzamiento del ámbito comunicativo en euskera y contribuiremos a su transformación

- Impulsaremos y priorizaremos la creación de medios de comunicación multimedia en euskera en los territorios históricos.
- Para garantizar la sostenibilidad económica, la estabilidad y la transformación de los medios de comunicación en euskera, pasaremos de la política de subvenciones a la política de convenios o concertaciones.
- En el área de los audiovisuales, todas las licencias de emisión deberán ir unidas a una oferta digna en euskera, de un 50% como mínimo, y en cada distrito se guardará una licencia para los medios de comunicación que emitan sólo en euskera. Sin embargo, pueden quedar excluidos de dicha norma los medios de comunicación audiovisuales ligados a las comunidades lingüísticas que hayan llegado recientemente.
- Crearemos y desarrollaremos el observatorio de los medios de comunicación vascos, con el fin de fomentar la cooperación estable entre las administraciones locales y el sector.
- Contribuiremos a la coordinación con las instituciones del euskera de otros territorios, y contribuiremos al fortalecimiento de sus medios de comunicación.
- Fomentaremos la complementariedad entre los medios de comunicación vascos del sector público y del privado, trabajando la labor conjunta, el intercambio de contenidos y las vías de difusión compartidas.
- Las instituciones y los medios de comunicación públicos canalizarán campañas para que la ciudadanía consuma medios de comunicación en euskera, con el fin de convertir a los usuarios potenciales en reales.
- Animaremos a los editores y empresas de comunicación de otras lenguas a elaborar productos en euskera.
- Pediremos que los medios de comunicación públicos del Estado cumplan la ley del euskera, y dispongan de emisiones dignas en euskera.



6. Pondremos a EITB al servicio de la normalización del euskera, se creará contenido de calidad en euskera y se profundizará la cooperación con el sector de la comunicación y los audiovisuales en euskera

El eje de los medios de comunicación del grupo EITB debe ser el euskera y su normalización, deben de cumplir el objetivo estratégico del fomento y la normalización del euskera. Por consiguiente, no existirá una televisión o una radio que emita íntegramente en español; esto es, se garantizará la presencia y se impulsará el uso del euskera en todos los canales televisivos y emisoras de radio de EITB. La base del grupo EITB y su razón de existir será la educación de calidad, la información y el entretenimiento en euskera.

Ello conlleva una serie de consecuencias directas en diferentes aspectos:

- La lengua de trabajo de EITB deberá ser el euskera.
- Todos los trabajadores de EITB deberán tener la capacidad de desenvolverse en euskera, y se establecerán perfiles lingüísticos preceptivos, en función de la responsabilidad del puesto de trabajo.

IO

LC

EyH

ECO

IND

SA

NL

Normalización
Lingüística

ECD

SN

JS

RE

105

- Las cadenas en euskera de EITB deberán disponer de una programación normalizada que abarque a todo el espectro de telespectadores: series, debates, cine, deportes, entretenimiento, etc.
- Con el fin de aumentar la capacidad lingüística y expresiva de los euskaldunes, se priorizará el doblaje en las cadenas en euskera.
- El euskera y la cultura vasca tendrán una presencia normalizada en los medios de comunicación de otras lenguas. Se evitará que los euskaldunes tengan que realizar sus declaraciones en euskera y en las otras lenguas.
- Calidad de la lengua. Se dispondrá de suficientes recursos para garantizar que las emisiones de EITB en euskera y en español tengan una digna calidad lingüística.
- Se crearán una coordinación, un intercambio de contenidos y unas vías de difusión compartidas con los restantes medios de comunicación en euskera no públicos, para lograr un ámbito de comunicación del euskera sólido y estable.
- Se pondrá en marcha, entre todos los agentes, un estudio y diseño de la estructuración del ámbito comunicativo de la radio y la televisión en euskera que sea más eficaz para el desarrollo del euskera y los euskaldunes.

7. Fomentaremos la euskaldunización del mundo laboral, el comercio y los sistemas de innovación

Desarrollaremos la actividad normativa, para la implementación de los planes de euskera en las empresas.

- Las empresas públicas utilizarán prioritariamente el euskera en sus actividades.
- Las empresas que den un servicio público garantizarán los derechos lingüísticos de la ciudadanía al mismo nivel que la administración.
- En los contratos de la administración pública, estableceremos la obligatoriedad de la capacidad de desenvolverse en euskera.
- Unificaremos y reforzaremos los certificados Bikain y Bai Euskarari, y los valoraremos en las contrataciones de las administraciones públicas.
- Revisaremos el Estatuto de los Consumidores y Usuarios, y lo reforzaremos y ampliaremos en los capítulos en los que sea necesario.
- En los comercios o empresas con atención al público de más de cuatro trabajadores, colaboraremos para que los trabajadores sepan euskera, con el fin de que el cliente pueda expresarse en la lengua que prefiera.
- Buscaremos acuerdos con los agentes del sector, es decir, con las asociaciones empresariales, con las asociaciones gremiales, con los sindicatos, con las cámaras de comercio, etc., para que promuevan la normalización del euskera e interioricen en su sistema de gestión la filosofía de la gestión integral de las lenguas.
- Incorporaremos y normalizaremos el euskera en los sistemas de innovación.
- Pediremos a las empresas privadas la aceptación y ejecución del plan de normalización del uso del euskera.
- Trabajaremos el concepto de responsabilidad social corporativa, para ganar voluntades y actitudes.
- Implicaremos a los agentes del área, es decir, a las asociaciones empresariales, a los sindicatos, a las asociaciones gremiales, a las cámaras de comer-

cio, etc., para que promuevan la normalización del euskera.

- Ya que muchas empresas son exportadoras, impulsaremos la integración en su sistema de gestión de la filosofía de la gestión integral de las lenguas. Para ello, se puede organizar un sistema de certificación. Se pueden poner en marcha los certificados Bikain y Bai euskarari.
- Promoveremos iniciativas encaminadas a garantizar los derechos de los clientes y a reivindicar las demandas lingüísticas.

8. Fomentaremos la creación, consumo e internacionalización de cultura euskaldun

- Fomentaremos la creación, consumo e internacionalización de cultura euskaldun, con el fin de lograr una industria cultural en euskera sólida y sostenible.
- En las proyecciones de cine, estableceremos una cuota de euskera; priorizaremos el doblaje de las películas, la subtitulación, la creación literaria y científica, la producción de libros, los materiales audiovisuales y otras manifestaciones culturales en euskera, y las impulsaremos con medidas adecuadas.
- En el área de los audiovisuales, crearemos la Agencia de Doblaje en Euskera, para ampliar la oferta en euskera.
- Crearemos un escenario universal permanente de la creatividad vasca, dentro de un proyecto cultural-arquitectónico de gran prestigio.
- Con motivo de que en 2016 Donostia será la Capital Cultural Europea, apoyaremos las iniciativas que se organicen, especialmente las dirigidas a situar al euskera y a la creatividad cultural euskaldun ante el mundo.

9. Difundiremos el euskera y la cultura euskaldun

- Revisaremos las estructuras que existen actualmente para difundir el euskera y la cultura euskaldun en el mundo.
 - Impulsaremos la enseñanza, el aprendizaje y la utilización del euskera en todo el mundo.
 - Contribuiremos a difundir y extender la creación, expresión y el apoyo de la cultura euskaldun.
 - Fomentaremos la investigación sobre el euskera y la cultura euskaldun, especialmente en las universidades y en las instituciones para la investigación de nivel superior.
 - Acercaremos la realidad de nuestro país a las colectividades que hablan euskera de todo el mundo y a numerosos pueblos.
-
- Impulsaremos la literatura, el ensayo y la investigación en euskera, apoyando las traducciones a otros idiomas y fomentando los intercambios.

IO

LC

EyH

ECO

IND

SA

NL

Normalización
Lingüística

ECD

SN

JS

RE

10. Promoveremos la euskaldunización del tiempo libre y el deporte

- Para euskaldunizar las actividades deportivas, trabajaremos conjuntamente con las federaciones deportivas, y garantizaremos que las federaciones tengan la capacidad de desenvolverse en euskera con normalidad.
- En los actos públicos, se utilizará el euskera prioritariamente.
- Las asociaciones subvencionadas (grupos, clubes...) garantizarán el uso del euskera en sus actividades.
- Impulsaremos la ampliación de la oferta en euskera de los productos de consumo para el tiempo libre, principalmente los productos para la juventud y los relacionados con las TIC.
- La oferta de tiempo libre para los menores de 16 años que parta de la administración será en euskera.

11. Ampliaremos la producción y el consumo de instrumentos y aplicaciones de las Tecnologías de la Información y la comunicación en euskera

- Garantizaremos que el software de consumo general y las aplicaciones de empresa más habituales estén en euskera.
- Garantizaremos que el euskera disponga de las herramientas y los recursos básicos de la tecnología lingüística, y se priorizarán los de código abierto.
- Garantizaremos la existencia de recursos en euskera al nivel de idiomas como el inglés.
- Fomentaremos con preferencia productos en euskera de las TIC para el tiempo libre.
- Ayudaremos a conseguir el dominio .eus
- Impulsaremos los contenidos en euskera en Internet.

12. Promoveremos que en la universidad y en la investigación se utilice el euskera y estén y al servicio del euskera

- Reforzaremos el euskera en la universidad: se impulsará la total euskaldunización de la UPV y el proyecto de Euskal Unibertsitatea.
- Recuperaremos el convenio con la UPV.
- Daremos pasos para lograr que en la investigación superior, en las publicaciones y en las divulgaciones se utilice el euskera.
- Incorporaremos, dentro del Plan Ciencia y Tecnología, las líneas de investigación que posibiliten un desarrollo integral del euskera:
 - Tecnologías lingüísticas, preferentemente las relacionadas con el euskera.
 - Procesos de normalización del euskera y de las lenguas minorizadas.
 - Metodologías y tecnologías que promuevan el aprendizaje del euskera y de otras lenguas.
- Impulsaremos la creación de tres centros o unidades de investigación estrechamente ligados al desarrollo del euskera:
 - Investigación y aplicación de tecnologías lingüísticas relacionadas con el euskera.

- Investigación y aplicación para la normalización del euskera y las lenguas minorizadas.
- Metodologías y tecnologías que promuevan y estimulen el aprendizaje del euskera.
- Realizaremos estudios para conocer la situación del euskera en todo su territorio, y desarrollaremos la misma metodología para poder utilizarla en los siete territorios.

13. Activaremos el papel de los padres, las madres y de la familia

- Trabajaremos políticas y estrategias para fomentar el uso del euskera de padres y madres, y para euskaldunizar a las familias. Se tendrán en cuenta diversos aspectos: la transmisión de la lengua, actitudes proactivas con el euskera, ambiente familiar en relación a la lengua, etc.

14. Tomando en consideración las culturas y las lenguas de los inmigrantes, promoveremos un acercamiento al euskera y a la cultura vasca

- Tomaremos en consideración las culturas y las lenguas de origen de los inmigrantes, para aproximarlos al euskera y a la cultura vasca.
- Se utilizará y se priorizará el euskera y se integrará la cultura vasca en los protocolos de acogida.
- Reforzaremos y ampliaremos programas como Aisa.

15. Difundiremos el corpus del euskera y cuidaremos la calidad de la lengua

- Dentro del ámbito de la normalización del corpus del euskera, Euskaltzaindia es el referente, por lo que le proporcionaremos los recursos económicos y personales necesarios para que realice su labor con rapidez, eficacia y corrección.
- Impulsaremos el proyecto Corpus Referencial del Euskera.
- Contribuiremos a la puesta en marcha de un servicio gratuito de consulta y asesoría lingüística.
- Fomentaremos proyectos para la creación y difusión de contenidos enciclopédicos generales y especializados en euskera, priorizando el carácter libre de los contenidos.
- Mejoraremos la calidad del euskera, elaboraremos y difundiremos los criterios lingüísticos, contribuiremos a crear usos específicos y terminología en euskera, trabajando conjuntamente con los organismos que trabajan en el área del corpus.
- Apoyaremos proyectos para la gestión de la terminología de empresas, instituciones y áreas de conocimiento especializadas.

IO

LC

EyH

ECO

IND

SA

NL

Normalización
Lingüística

ECD

SN

JS

RE

16. Exploraremos la coordinación, el trabajo en común y la complementariedad con los organismos sociales del euskera y otras instituciones y entidades públicas

- El Gobierno Vasco trabajará en común con los agentes sociales del ámbito del euskera en las políticas que desarrollan la normalización del euskera.
- El Gobierno Vasco promoverá un ámbito de trabajo colectivo con la administración de Nafarroa y con Euskararen Erakunde Publikoa, para la consecución de políticas lingüísticas que influyan en todo Euskal Herria.
- El Gobierno Vasco promoverá el trabajo colectivo, el liderazgo compartido y la transversalidad. La normalización del euskera vendrá del impulso individual y del de todos los agentes, así como de la estrecha colaboración de todas las fuerzas. Si no existe un compromiso activo de todos los agentes, no se logrará la normalización. Ello supone un liderazgo y una estrategia compartida en todos los ámbitos, así como el acuerdo de una hoja de ruta, para que promueva con eficiencia el trabajo colectivo y la transversalidad. Asimismo, llevaremos a cabo una política lingüística unificada en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, coordinada con Nafarroa Garaia e Iparralde; teniendo en cuenta el punto de partida, las condiciones y el ritmo real de cada lugar. Asimismo, impulsaremos un modelo participativo y promoveremos la consecución del mayor consenso: interinstitucional (entre Udalbiltza, Diputaciones y Gobierno), intersectorial (cultura, educación, socioeconomía, medios de comunicación, tiempo libre, deporte...) interterritorial (barrios, pueblos, comarcas, territorios y Euskal Herria) y entre agentes (agentes del mundo del euskera, agentes sociales y políticos). La pauta principal será el trabajo en común, la promoción del proceso partiendo desde la base y la dirección compartida.
- Los municipios euskaldunes, las capitales y las cabezas de comarca serán espacios intensivos para encaminar las medidas de la nueva política lingüística.

17. Crearemos una comisión de Seguimiento para la Coordinación de la Normalización Lingüística

- Crearemos una comisión de Seguimiento para la Normalización Lingüística, para que la normalización del euskera se materialice de modo coordinado, eficaz y transversal en los departamentos y sociedades públicas del Gobierno vasco y organismos participados por el Gobierno Vasco.
- Esta comisión de seguimiento proyectará, desde la Presidencia del Gobierno, los objetivos de la nueva política lingüística en todos sus departamentos (cultura; interior, educación, universidades e investigación; justicia; economía y hacienda; industria e innovación; comercio y turismo, etc.), con anterioridad a que los departamentos completen los programas y presupuestos anuales, con el fin de que los criterios del euskera sean integrados.
- Cuando dicha comisión de Seguimiento para la Normalización Lingüística diseñe e implemente políticas lingüísticas, tendrá estrecha relación con la ac-

tividad cultural vasca, en general, y con el Consejo de los Organismos Sociales del Euskara, en particular.

- Tomará en consideración las estrategias de una actividad cultural vasca estable, permanente y eficaz, y fortalecerá el compromiso, la implicación y el trabajo voluntario de la actividad cultural vasca y de los euskaltzales, para lo que buscará sinergias, trabajará colectivamente, pulirá estrategias y aprovechará las oportunidades para avanzar, para que la propia actividad cultural vasca no marque el límite y siga hacia delante.

18. Garantizaremos la financiación sostenible de los organismos del euskera mediante convenios y sistemas de concertación

Más allá de las subvenciones anuales, pondremos en marcha convenios y sistemas de concertación para apoyar la permanencia y eficacia de los agentes que trabajan en la normalización del euskera y la materialización de sus estrategias; teniendo siempre en cuenta la calidad de los programas de los organismos sociales.

- Organismos que trabajan en el impulso y la renovación del uso social del euskera en diversos campos
- Organismos que trabajan en la activación, fortalecimiento y reorganización de la comunidad lingüística vasca.
- El sector de los medios de comunicación no públicos.
- Los organismos que trabajan en la euskaldunización y alfabetización.
- Las asociaciones que se ocupan de la creación cultural en euskera.

19. Alimentaremos la conciencia de ser euskaldun, el deseo de vivir en euskera y el espíritu de pueblo

- Encaminaremos iniciativas y campañas, para impulsar que la ciudadanía vasca viva en euskera, para fortalecer la identidad vasca y para promover un multilingüismo vasco estable.
- Apoyaremos las iniciativas y asociaciones que alimenten una ciudadanía activa en favor del euskera y una conciencia activa de identidad vasca.
- Priorizaremos las iniciativas que actualicen y preparen para el futuro nuestra cultura, historia, costumbres y tradiciones. Queremos impulsar la creatividad en euskera: construir en común nuevas formas de producción, locales, actualizadas, paritarias, ecológicas...